

Expte. 8388_PR 2023/03 TITULO “Redacción del Proyecto de Actualización del Proyecto de Construcción de la Autovía de Navarra A-15. Tramo Navarro, del P.K. 29+000 al P.K. 34+800”

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

ASISTENTES:

Presidente:

- José Francisco López García

Vocales:

- Yolanda Fernández Sagredo

- María del Carmen González Martínez

- Interventor:

- Jesús Muñoz Apesteguía

Secretaria:

-María de la O Idoate Saralegui

En Pamplona, siendo las 09:30 horas del día veintinueve de marzo de 2023, en acto celebrado mediante medios telemáticos, se reúne la Mesa de Contratación para actuar en el procedimiento de licitación del contrato arriba indicado.

En aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre del

Régimen Jurídico del Sector Público que indican con idéntico contenido:

Constitución del órgano colegiado. Convocatoria y sesiones.

- 1. Para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la asistencia, presencial o a distancia, de la Presidenta o Presidente y de la Secretaria o Secretario, o en su caso de las personas que los sustituyan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros (...).*
- 2. En las sesiones que celebren los órganos colegiados a distancia, sus miembros podrán encontrarse en distintos lugares siempre y cuando se asegure por medios electrónicos, considerándose también tales los telefónicos, y audiovisuales, la identidad de los miembros o personas que los suplan, el contenido de sus manifestaciones, el momento en que éstas se producen, así como la interactividad e intercomunicación entre ellos en tiempo real y la disponibilidad de los medios durante la sesión.*

Entre otros, se considerarán incluidos entre los medios electrónicos válidos, el correo electrónico, las audioconferencias y las videoconferencias.

Los miembros de la presente Mesa de Contratación, con anterioridad a la celebración de la misma, no se oponen a hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión para la apertura de las ofertas presentadas en la presente licitación y que sea la Secretaria de la Mesa quien proceda a la apertura de las mismas desde su ordenador, estando el resto de los miembros conectados a través de correo electrónico.

La Secretaria accede a la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) y antes de proceder a la apertura del sobre nº1 "Documentación administrativa" comprueba que han presentado oferta seis empresas:

- CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L.
- EYSER INGENIERÍA S.L. /QANAT INGENIERÍA S.L.
- PKveintiocho Ingenieria S.L./ Strucres Engineering S.L.
- WSP SPAIN-APIA S.A.U.
- GOC, S.A.
- CETRES ENGINYERS, S.L.P.

Transmite esta información por correo electrónico al resto de los miembros de la mesa a la vez que procede a preguntarles si en alguno de ellos concurre interés financiero, económico o personal que pueda comprometer su imparcialidad en la licitación.

Todos los integrantes de la Mesa responden, también por correo electrónico, de forma negativa lo que se hace constar expresamente en la presenta acta y la Secretaria procede entonces a la apertura del sobre nº 1 "Documentación Administrativa".

CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21,S.L., EYSER/QANAT, PKveintiocho Ingenieria S.L./Strucres Engineering S.L., WSP SPAIN-APIA S.A.U., y CETRES ENGINYERS, S.L.P., se presentan a la licitación presentando DEUC y declaración responsable del licitador sobre empresas vinculadas, todo ello debidamente firmado y cumplimentado. Así mismo EYSER INGENIERÍA S.L.-QANAT INGENIERÍA S.L. y PKveintiocho Ingenieria S.L./Strucres Engineering S.L. presentan declaraciones de concurrencia en UTE.

Se observa que CETRES ENGINYERS, S.L.P., presenta DEUC debidamente cumplimentado y firmado con formato distinto pero con el contenido requerido en los Pliegos.

Se observa que GOC, S.A. si bien presenta declaración responsable del licitador sobre empresas vinculadas, presenta DEUC firmado electrónicamente pero no cumplimentado.

Todo ello se pone en conocimiento del resto de los miembros de la mesa.

A la vista de todo lo anterior, la Mesa de Contratación decide por mayoría:

1. Admitir a la presente licitación a los licitadores CONSULTORES DE INGENIERÍA UG21, S.L, EYSER INGENIERÍA S.L./QANAT INGENIERÍA S.L., PKveintiocho Ingenieria S.L./Strucres Engineering S.L., WSP SPAIN-APIA S.A.U., y CETRES ENGINYERS, S.L.P.
2. Solicitar al licitador GOC S.A., DEUC debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente con certificado digital por el apoderado conforme a lo establecido en la cláusula 11 del Pliego regulador de la presente licitación para lo que se le enviará requerimiento de subsanación de dicha documentación, otorgándole un plazo de 10 días naturales desde la notificación del requerimiento

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 se da por terminada la sesión telemática en el lugar y fecha señalados en el pie de acta, la cual se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

En Pamplona a 30 de marzo de 2023

VºBº EL PRESIDENTE	EL INTERVENTOR
José Francisco López García	Jesús Muñoz Apesteguía
LA VOCAL	LA VOCAL
Yolanda Fernández Sagredo	María del Carmen González Martínez
LA SECRETARIA	
María de la O Idoate Saralegui	